

VIERNES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 214

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-9498 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de apartamentos turísticos en Zurita. Expediente 2018/1900. CROTU 2018/30.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el Aart. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por ISABEL GUTIÉRREZ CALDERÓN, de solicitud AUTORIZACIÓN para CONSTRUCCIÓN DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO NO URBANIZABLE, en parcela 39052A20100096 00000 SG sita en ZURITA, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 23 de octubre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/9498